

CONTRATO N°.



Entre LAS BUSETICAS S.A.S., quien en adelante se denominará LA EMPRESA TRANSPORTADORA Y:  
EDUARD PULIDO Identificado con cédula de ciudadanía o NIT. # CC 1020783395  
Dirección CR 13D 164a 46 teléfonos: \_\_\_\_\_ quien en adelante se denominara el USUARIO, se ha celebrado el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ESPECIAL TERRESTRE DE PASAJEROS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

1. EL USUARIO pagará por anticipado el 50% del valor del servicio, y el 50% restante antes de iniciar el mismo.
2. LA EMPRESA TRANSPORTADORA se obliga a responder por lo pactado de acuerdo con la Legislación Colombiana vigente (C.C. Capítulo II Transporte de Personas).

3. TIPO DE TRANSPORTE:

- a) MICROBUS (grupo B de 10 a 19 pasajeros) X
- b) BUSETA (grupo C más 19 pasajeros)
- c) BUS (grupo C más 30 pasajeros)

4. Valor del servicio \$ \_\_\_\_\_

NUMERO INTERNO	302	PLACA	SNV430	MODELO	2013
MARCA	CITROEN		CAPACIDAD	19	

ORIGEN	BOGOTA		
DESTINO	MELGAR		
	IDA Y VUELTA		
FECHA DE SALIDA	07/10/2023	HORA DE SALIDA	
FECHA DE TERMINACION	08/10/2023	HORA DE LLEGADA	

Eduard Pulido

FIRMA DEL USUARIO

Orlando Perez

FIRMA DEL CONDUCTOR

FIRMA REPRESENTANTE  
LEGAL

Y SELLO DE LA EMPRESA